

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

1431 *Anuncio de los Servicios Territoriales de Tarragona del Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural de convocatoria para la redacción de las actas previas de ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de ejecución de la línea aérea - subterránea MT a 25kV unión LMT "ALMOSTER" I "ALGODONE.1" por cierre de anillo entre CM XR575 i CTI XR708. Exp. FUE-2021-02028472.*

De acuerdo con lo que se establece el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954, se ha publicado la relación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto de ejecución de la línea aérea - subterránea MT a 25kV unión LMT "ALMOSTER" I "ALGODONE.1" por cierre del anillo entre CM XR575 i CTI XR708, en los términos municipales de Vilaplana y l'Albiol, en el DOGC núm. 8628, de 17/3/2022, en el BOE nº 47, de 24/2/2022, al Diario Ahora de 24/2/2022 y al e-Tauler de 18/02/2022 hasta el 29/03/2022.

Dado que, la Resolución ACC/1334/2022, de 21 de abril de 2022, publicada en el DOGC núm. 8667, de 13/5/2022, otorga a la empresa EDISTRIBUCION REDES DIGITALES, SLU, administrativa previa, autorización administrativa de construcción i declaración de utilidad pública con urgente ocupación de una instalación eléctrica en los términos municipales de Vilaplana i l'Albiol y que, de acuerdo con el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico, esta declaración lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o la adquisición de los derechos afectados por la ejecución del proyecto ejecutivo de la instalación mencionada, e implica la ocupación urgente a los efectos del artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

De acuerdo con lo que prevén las leyes mencionadas, acuerdo:

Convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación, y si procede las actas de ocupación en el lugar y horas que se relacionan en el anexo.

Este Anuncio se notificará individualmente a las personas interesadas afectadas que figuran en el anexo y se expondrá en el tablón de anuncios de los ayuntamientos afectados.

Tienen que asistir al acto los titulares de los bienes y los derechos afectados, personalmente o representados por una persona debidamente autorizada. Será necesario que se presenten los documentos acreditativos de su titularidad del bien o derecho afectado (nota simple del Registro de la Propiedad actualizada) y, si lo estiman conveniente, pueden ir acompañados, a su cargo, por un perito y/o un notario.

A continuación, los asistentes se trasladarán, si procede, a los terrenos afectados. con el fin de proceder a la redacción de las actas.

La publicación de este Anuncio tendrá los efectos previstos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en relación con los titulares de fincas desconocidos y de domicilio ignorado.

Anexo

Cuadro de fincas afectadas, fecha, horarios y lugar del levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados

Finca	Polígono	Parcela	Titular	Data convocatoria	Hora convocatoria	Lugar convocatoria
1	---	---	DESCONOCIDO (centro emisor)	07/02/2023	10:30	Ayuntamiento Vilaplana
3	012	00001	DESCONOCIDO (forestal)	07/02/2023	10:30	Ayuntamiento Vilaplana
13	001	00032	MASDEU FERRE, JAVIER (HER.)	07/02/2023	09:00	Ayuntamiento l'Albiol
15	012	00003	FRANCESS XAVIER VALLVERDU POBLET (representante) AURORA ÉSTER SAEZ RODRIGUEZ	07/02/2023	09:30	Ayuntamiento l'Albiol

Tarragona, 2 de enero de 2023.- Directora de los Servicios Territoriales de Tarragona, Glòria Tibau Guasch.

ID: A230001141-1